



ACTA de premiación del jurado ficción del concurso 2024 del Fondo para el Fomento y Desarrollo de la Producción Audiovisual Nacional (FONA - Uruguay)

En Montevideo, el día 8 de octubre de 2024, reunido el jurado integrado por Alex Piperno, Juan Sasiaín y Florencia Dupont, designados por la comisión administradora de FONA para seleccionar los proyectos a premiar dentro de los presentados en el concurso 2024 en la categoría largometraje de ficción, y en cumplimiento con los artículos 1º a 3º de las bases de dicho concurso, se emite el siguiente fallo por unanimidad:

Tres premios en la categoría Largometraje de Ficción de \$4.400.000 (cuatro millones cuatrocientos mil pesos uruguayos) cada uno.

**Al menos uno de los premios será otorgado a un proyecto dirigido por un director o directora ópera primista.*

**En la convocatoria 2024 al menos uno de los premios será otorgado a un proyecto dirigido por una directora mujer.*

Los proyectos premiados son:

Proyecto CUANDO YO EXISTÍA presentado por Federico Cetta y dirigido por Alejandro Damiani.

Fundamentación:

Por ser una comedia sólida con potencial de gran público que de manera empática reflexiona sobre la existencia y la opresión de la burocracia.

Proyecto FAUNA presentado por Alina Kaplan y Federico Veiroj y dirigido por Federico Veiroj.

Fundamentación:

Por llevar a cabo una adaptación de una novela de Levrero desplegando una imaginería fascinante y aprovechando los recursos del lenguaje cinematográfico de manera poética.

Proyecto QUIÉN ENGAÑÓ A CARMEN VIDAL presentado por Alina Kaplan y dirigido por Eva Dans.



Fundamentación:

Por consolidar una saga protagonizada por un personaje entrañable, articulando de manera original el género detectivesco con el melodrama y contrabandeando con una mirada lúdica representaciones de la situación socioeconómica rioplatense.

Resuelto por unanimidad de los integrantes del Jurado.

Alex Piperno

Juan Sasiaín

Florencia Dupont